

MANIFIESTO DE UGT Y CCOO: MOVILIZACIONES 2 DE FEBRERO CON LOS DERECHOS DE LA GENTE NO SE JUEGA

Madrid, 30 de enero de 2025

El próximo **domingo, 2 de febrero**, CCOO y UGT convocamos **movilizaciones en todo el Estado** para denunciar el uso oportunista de los derechos sociales y la protección de la mayoría social y, particularmente, a los más vulnerables.

Las personas y sus derechos no pueden ser rehenes de la lucha partidista ni de los intereses inmediatos de algunos partidos políticos. **Por delante de la clase trabajadora, los pensionistas y los colectivos más vulnerables no pueden estar las estrategias políticas.**

Nos ha costado mucho conseguir un sistema de pensiones público y sostenible, y no vamos a permitir que ahora sea amenazado por disputas cortoplacistas que buscan debilitarlo en favor de su privatización.

Por qué nos movilizamos

Nos manifestamos porque el **Parlamento debe estar al servicio de la gente**, no de estrategias de vuelo corto que solo consiguen desprestigiar a quienes las realizan y tienen efectos negativos sobre las instituciones democráticas que deben defender. La no convalidación del **Real Decreto Ley 9/2024** puso en riesgo medidas sociales fundamentales que afectan a millones de personas:

- **Más de 10 millones de pensionistas** veían amenazada la **revalorización de sus pensiones**.
- **2 millones de beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital (IMV)** quedaban en la incertidumbre sobre su protección.
- **El incremento de las pensiones mínimas entre un 6% y un 9%** estaba en peligro.
- **Las ayudas para las víctimas de la DANA y el volcán de La Palma** quedaban bloqueadas.
- **La moratoria de desahucios para familias vulnerables** se veía paralizada.
- **El apoyo al transporte público** se ponía en cuestión para más de 20 millones de personas usuarias.

No podemos permitir que estos derechos sean **moneda de cambio en una disputa estéril y artificial** con el falso argumento de si las medidas deben presentarse juntas o separadas en distintos decretos, cuando es notorio que el propósito e intención era aprovechar la ocasión para castigar a un Gobierno, por distintos motivos, pero sobre la espalda de más de la mitad de población del país. **Lo importante no es cómo se tramitan, sino que se aprueben y entren en vigor.**

Garantizar las pensiones y reforzar la Seguridad Social

Queremos **la revalorización de las pensiones**, pero también su **sostenibilidad**. Por eso exigimos que se respeten las medidas destinadas a robustecer el sistema público de pensiones y que forman parte de los acuerdos alcanzados en el dialogo social; aumento de la base máxima de cotización y cuota de solidaridad de los salarios muy altos, que contribuyan más los que más ganan, y que se siga incrementando la hucha de las pensiones con el refuerzo del MEI.

No se puede defender la subida de las pensiones sin garantizar los recursos para financiarlas. **Algunos partidos apoyan la revalorización, pero rechazan los ingresos que la hacen posible.** Eso es poner en riesgo el sistema y abrir la puerta a su privatización.

Un paso adelante, pero seguimos en la calle

El Gobierno ha aprobado este martes un **nuevo Real Decreto Ley 1/2025** con el paquete de medidas sociales que habían sido bloqueadas. **Ahora la responsabilidad está en los grupos parlamentarios.**

Han anunciado que, esta vez sí, respaldarán:

- ✓ **El transporte público asequible.**
- ✓ **La paralización de desahucios.**
- ✓ **El incremento de las pensiones contributivas, no contributivas y mínimas.**
- ✓ **El refuerzo del Ingreso Mínimo Vital.**
- ✓ **Las ayudas a los afectados por la DANA y el volcán de La Palma.**

Pero esto **no ha sido gratis**. Se ha conseguido porque la ciudadanía, los sindicatos y los colectivos sociales hemos alzado la voz. **Y por eso seguimos en la calle.**

Porque **los derechos de la gente, especialmente de los más vulnerables, no pueden ser rehenes de intereses partidistas** que solo buscan su beneficio inmediato.

No son estas las únicas cuestiones que estaban y están en juego.

En los meses inmediatos tiene que tramitarse en las Cortes la reducción de Jornada a 37,5 horas que hemos acordado con el Gobierno.

La ausencia de presupuestos generales del Estado para 2025 y la situación de prórroga presupuestaria en la que nos encontramos desde 2023, afecta directamente a un gran número de políticas públicas que se ven en serias dificultades para concretarse.

Llamamiento a la movilización

El anuncio de movilizaciones y la indignación social han producido sus primeros resultados con la aprobación de este RD Ley 1/2025. Nos congratulamos de ello y mantenemos la iniciativa movilizadora, en confluencia con un relevante número de organizaciones, plataformas y movimientos sociales, para exigir responsabilidad y compromiso.

● **Que los grupos parlamentarios cumplan con su palabra y aprueben el nuevo Real Decreto Ley sin más dilaciones.**

● **Que se ocupen de las necesidades de la gente y no vuelvan a utilizar sus derechos como moneda de cambio.**

● **Que nunca más se ponga en riesgo la protección social de la mayoría social de este país.**

● **Que no se bloquee el funcionamiento de las instituciones de forma oportunista, provocando elevados costes a la ciudadanía, evitando poner en marcha medidas necesarias que necesitan de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Entre otras:**

- **Implementar en toda su extensión los fondos europeos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia. Ello debe incluir la reforma fiscal comprometida, necesaria para implementar políticas públicas e inversiones imprescindibles en el tejido productivo, infraestructuras, redes de protección, ... También debe facilitar la comprometida renovación del sistema de financiación**

autonómica

- Incrementar la financiación y calidad del empleo y de los servicios de atención a la dependencia
- Desarrollar una estrategia de cuidados que mejore la calidad de los mismos para la población dependiente (infancia, vejez, personas dependientes...), reforzando las infraestructuras necesarias y eliminando el enorme impacto de género que tiene para las personas cuidadas y para las personas cuidadoras, muy mayoritariamente mujeres.

🕒 Que se cumplan los compromisos adquiridos con las personas trabajadoras en materia de reducción de la jornada legal máxima a 37,5 horas.

📣 **El 2 de febrero, llenemos las calles para defender nuestros derechos.**

👊 **Porque con los derechos de la gente no se juega.**

UGT y CCOO: Unidos por los derechos sociales.